

El Carmen, 10 de Octubre de 2014.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 14:13 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

**Rosauro Palma Umanzor**

**Oscar Seguel Cancino**

**Rolando Guajardo Soto**

**Hermes Rubilar Gutiérrez**

**Marcelo Sandoval Sandoval**

## **TABLA A TRATAR:**

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- PARTICIPACIÓN ASESOR JURÍDICO
- INFORME JURÍDICO N° 47: PARALIZACIÓN OBRA AMPLIACIÓN ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN, CONSTRUCTORA INGSESEP LTDA.
- PARTICIPACIÓN JEFE TENENCIA CARABINEROS
- PRESENTACIÓN INICIATIVAS FAGEM
- PRESENTACIÓN INFORME PADEM 2014
- CORRESPONDENCIA
  - ORD. N° 15 HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO DE ASIS
  - OBSERVACIÓN N° 70 DE CONTROL INTERNO: RENDICIÓN HOGAR ANCIANOS
  - INVITACIÓN JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA EL ZARZAL
  - PROPUESTA REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO
- CUENTAS
- VARIOS

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

## **DESARROLLO:**

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Concejal Claudio Gamboa Aravena, se encuentra con Licencia Médica a contar desde el 29 de septiembre y hasta el 10 de octubre de 2014.

El Presupuesto Municipal fue entregado a los señores Concejales con fecha 04 de octubre de 2012.

**PARTICIPACIÓN ASESOR JURIDICO:** Informe Jurídico N° 47 relacionado con la Obra Ampliación Escuela Virgen del Carmen a cargo de la Constructora INGESEP Ltda.

Sr. Alcalde informa que Don Álvaro Jara le ha hecho llegar varios antecedentes relacionados con esta Constructora.

Director de Obras informa que la constructora INGESEP Ltda. A cargo de la obra solicitó aumento de plazo por 40 días y luego por 45, es decir prácticamente el 100% del plazo inicial y que con fecha 10 de septiembre el municipio a través del Decreto Alcaldicio N° 1775, ordenó la paralización de la obra hasta contar con la aprobación de la SECREDOC y SUBDERE sobre las modificaciones que se hicieron al proyecto, a esa fecha la obra presentada un estado de avance de un 60% aproximado, faltando solo unos días para que el plazo otorgado a la empresa se cumpliera, por tanto con esta paralización los plazos se detuvieron. En varias ocasiones se conversó con la empresa que era necesario cubrir la obra, porque la humedad está ingresando al comedor de la escuela y está afectando el techo interior de éste, en estos momentos hay un 20% de este techo con hongos producto de que la empresa no tomó los resguardos para evitar que ello aconteciera. La aprobación de la SECREDOC se obtuvo con fecha 25.09.2014 y se está a la espera de la aprobación por parte de SUBDERE, quienes financian este proyecto.

Concejal Oscar Seguel consulta que pasaría si no se llega a un acuerdo con la empresa, porque al momento de la paralización de la obra, ésta ya se encontraba con atraso y ya se le había aprobado 2 aumentos de plazo, ahora ya no se tiene la urgencia de antes porque el invierno pasó, esto le parece un chiste, después de todas las facilidades que se le ha dado a la constructora.

Concejal Rosauro Palma aclara que la responsabilidad del Concejo es este tema es haber aprobado aumento de plazos, le gustaría saber cuál es la disposición de la empresa respecto a este tema.

El Director de Obras informa que lamentablemente la empresa no ha conversado con él, sí lo hace por correo electrónico descalificando su desempeño y le envía copia de estos a todo el mundo, él ha perdido mucho tiempo en responder a estos correos.

Asesor jurídico aclara que el municipio tiene la facultad de paralizar una obra, si esta permanece paralizada por más de 60 días el contratista tiene la opción de solicitar la liquidación del contrato.

Sr. Alcalde informa que el representante de la empresa se ha referido muy mal al municipio y en forma especial al ITO que es el Director de Obras, ha sido menoscabado y maltratado, existen varios correos electrónicos que así lo indican, considera que la empresa se ha salido de las normas.

Concejal Rolando Guajardo opina que la empresa se ha relacionado muy mal, no actúan como se debe, las modificaciones que se hicieron al proyecto fueron acordadas con las empresas que postularon a la licitación antes de que ésta se adjudicara y la constructora INGESEP estuvo de acuerdo, por tanto considera que no hay argumentos para no seguir trabajando.

Concejal Hermes Rubilar manifiesta que a esta empresa se ha adjudicado otras obras, que también han presentado algunos problemas, ellos no están cumpliendo, no dan la cara, lo único que han hecho es enviar correos electrónicos.

Concejal Marcelo Sandoval sugiere formar una comisión para ir a conversar con la empresa y así de esta forma conocer su disposición y postura respecto a esta obra y otras que aún no son recepcionadas porque no han subsanado las observaciones.

Asesor jurídico informa lo siguiente:

- Los informes al Consejo de Defensa del Estado, Superintendencia de Educación, Contraloría y SUBDERE, se están despachando en estos momentos, se les hará llegar una copia de estos al correo electrónico de los Concejales.
- Causa Terreno Los Riscos: Se está a la espera del informe del XXXX para luego dictar sentencia.
- Escrituras terreno Aníbal Pinto, informa que existe un error en las escrituras que hay que corregir, éstas se van a reingresar la próxima semana, espera que estas estén listas a fines de noviembre.
- Causa Sr. Araya: Esta causa no se ha terminado porque entre la última liquidación y la fecha real de pago pasaron 17 días y se hizo una nueva liquidación, el Juez debe dictaminar para cerrar la causa y ordenar el pago de unas costas a favor del municipio.

**PARTICIPACION JEFE TENENCIA:** El Sr. Alcalde informa que existe inquietud en el concejo, respecto a varios hechos que han afectado a vecinos de la comuna y Establecimientos educacionales, esto preocupa al municipio, que se puede hacer para evitar esto o como ayudar porque la gente siente que no se hace nada.

Jefe de Tenencia informa que a veces las estadísticas difieren, porque no todos los delitos tienen la misma connotación, la legislación no les favorece porque cambia la tipificación de los delitos. Es normal que la gente se ponga nerviosa y sienta que hay menos seguridad, lamentablemente algunos de los delitos de robo con violencia se trae el modelo de afuera, pero quienes participan en ellos es gente de la comuna, ya está la orden de detención y ahora se les está buscando para detenerlos (Robo botillería y Of. Tur Bus).

Para ellos como policía no es fácil hacer un procedimiento, porque hay que cumplir con todas las etapas para no equivocarse, se está reuniendo información. Hay otros delitos de robo que se relacionan con el consumo de drogas y se ha detectado que aquí en la comuna se están consumiendo pasta base y esta droga les hace robar para poder abastecerse.

Respecto a las personas que ingresaron a la bodega de la Escuela Virgen del Carmen, hay 2 detenidos, fueron formalizados, se recuperaron las especies, ambos son menores de edad. Durante el día anterior un menor de edad hurtó una bicicleta de la escuela, se detuvo al menor, este estaba pintando la bicicleta de otro color, durante la noche fue entregado a su madre, este menor ha participado en otros hechos, lo lamentable es que todos los jóvenes han estado drogados, se está trabajando para conocer quién está abasteciendo de droga a estos jóvenes, porque el consumo de pasta base es una escalada de delitos.

Concejal Oscar Seguel siente que Carabineros hace lo que puede, porque algunos vecinos han sido afectados en más de una ocasión, por eso la gente percibe que no se hace nada, considera que no se cuenta con el personal necesario para enfrentar todas estas situaciones, consulta cuál es el rol de Carabineros y PDI respecto a un hecho delictual.

Jefe de Tenencia informa que las policías trabajan de acuerdo a lo que instruye el fiscal, él decide con qué policía trabajar, a quién le encargará la investigación de cada caso, el Ministerio Público es autónomo, respecto a carabineros, se trabaja bastante exigido, tienen mucho volumen de trabajo, ellos tratan de hacer una labor preventiva, la patrulla circula durante todo el día y la noche, a veces hay que atender varios procedimientos o situaciones, muchas de ellas en los sectores rurales, es poco el personal, se cumple con enviar los antecedentes al fiscal y él decide qué hacer con cada causa, carabineros hace todo el trabajo que le corresponde hacer, ellos tiene éxito cuando se logra detener a la persona, este es un procedimiento cerrado, la aplicación de condena queda en manos de la Fiscalía.

Sr. Alcalde informa que él ha tratado de contribuir con Carabineros evitando dar permiso para el desarrollo de actividades en los sectores rurales y cuando se les ha dado se les restringe el horario de funcionamiento.

Concejal Oscar Seguel sugiere colaborar con Carabineros en los siguientes aspectos:

- Concurrir con Carabineros a la Radio
- Analizar y aprobar la Ordenanza de Alcoholes
- Invitar a la Policía de Investigaciones
- Solicitar al Asesor Jurídico que revise en Fiscalía los causas que corresponden a la comuna para hacer un seguimiento
- Solicitar que la Tenencia sea Subcomisería

**PRESENTACION INICIATIVAS FAGEM:** Directora del DAEM informar que este año se aprobaron M\$ 248.000 para este fondo, antes las iniciativas debían ser aprobadas por el Concejo, pero ahora no es necesario, las iniciativas ya se presentaron y están aprobadas.

1. Proyecto Ampliación Escuela Elise Mottart: Contempla un gasto de M\$ 200.000, se está muy cerca de llamar a licitación la ejecución de las obras, esto está relacionado con el énfasis que el Gobierno Comunal le quiere dar a la Educación.
2. Construcción DAEM: Contempla un gasto de M\$49.780 millones, 40 son de este fondo, es un edificio parecido a Dideco, hoy se subió la licitación al Mercado público.

Informa además que hay 2 proyectos aprobados en el Plan de Inversión y otro presentado:

1. Construcción comedor Escuela Bernardino Muñoz
2. Cierre cancha Escuela de Navidad
3. Ampliación nivel parvulario Escuela Elise Mottart (Presentado)

#### **CORRESPONDENCIA ENTREGADA:**

<b>Tipo Documento y fecha</b>	<b>Emisor y Materia</b>
Informe Jurídico N° 47 de fecha 09.10.2014	Asesor jurídico informa sobre presentación efectuada por Don Nelson Sandoval Esparza, en representación de Constructora INGSESEP LTDA.
Ord. N° 995 de fecha 10.10.2014	Directora del DAEM responde consultas efectuadas por el Concejal Oscar Seguel, respecto a observaciones presentadas a los objetivos estratégicos del PADEM 2014.
Ord. N° 15 de fecha 06.10.2014	Administrador del Hogar de Ancianos, solicita tercera remesa de subvención aprobada para el presente año.
Ord. N° 14 de fecha 07.10.2014	Administrador Hogar de Ancianos remite rendición de gastos 1era. Remesa de subvención.
Observación N° 70 de fecha 08.10.2014	Encargada de Control Interno observa rendición de gastos enviada por el Hogar de Ancianos respecto a subvención otorgada por el Municipio.
Invitación de fecha 10.10.2014	Presidente de la Junta de Vecinos Nueva Vida invita al Sr. Alcalde y Concejales para el día sábado 11 de octubre.
Documento	Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
Documento	Listado de beneficiarios Programa Ingreso Ético Familiar.

#### **CORRESPONDENCIA:**

- Ord. N° 995 del DAEM: Responde consultas efectuadas por el Concejal Oscar Seguel, respecto a observaciones presentadas a los objetivos del PADEM 2014, que cosas se implementaron este año y como han funcionado.

**CUENTAS:**

Sr. Alcalde informa y da cuenta de lo siguiente:

- El proyecto de pavimentación calle Baquedano Oriente desde el sembrador hasta 100 metros más arriba de calle Baquedano fue ingresado al SERVIU, este proyecto contempla ciclo vías, estacionamiento, veredas y calzada.
- Fue aprobado el proyecto de APR sector El Zarzal, Monte Blanco y Calle Dávila, por M\$ 526.000, estos recursos fueron aprobados por el GORE, pero son recursos sectoriales que pertenecen al MOP.
- El MOP también financiará la construcción de 2 pozos profundos con torre y estanque. (Chamizal se está licitando y Trehualemu).
- Ayer firmó el convenio para el proyecto FRIL Construcción pozo profundo sector San Vicente Bajo.
- Fue aprobada por SUBDERE la Asesoría técnica para contratar 02 ingenieros civiles por un periodo de un año para elaborar proyectos de agua potable.

Sr. Alcalde informa que muchos de estos proyectos han sido gestionados con el Intendente, por ello sugiere enviar una carta de agradecimiento al Intendente por sus buenos oficios.

Concejal Rosauro Palma manifiesta que fue muy oportuna la visita del SEREMI de Obras Públicas a la Comuna, felicita al Sr. Alcalde por la aprobación del APR El Zarzal, Monte Blanco y Calle Dávila.

**VARIOS:**

Concejal Oscar Seguel, informa que en La Discusión del día 29 de septiembre salió una publicación relacionada con la reconstrucción donde se menciona que en la comuna existen unas 200 viviendas que no cuentan con recepción municipal, consulta que hacer para regularizar esta situación.

Álvaro Jara, Director de Obras informa que las empresas constructoras comenzaron a construir sin permiso municipal, estaban facultados para hacerlo, e incluso el SERVIU les ha cancelado hasta el 80% del valor de la vivienda sin recepción de obras y así se sigue construyendo, esto ha generado el problema de que existan tantas viviendas sin recepción, sugiere comunicarse con el SERVIU para que informen sobre la ubicación de estas viviendas y así solicitar a las empresas que regularicen la recepción de estas por la Dirección de Obras.

Concejal Oscar Seguel solicita y consulta lo siguiente:

1. Citar al Asesor jurídico para la próxima sesión de concejo, para que entregue antecedentes sobre los títulos de dominio casas de Aníbal Pinto, Presentación al Consejo de Defensa del Estado.
2. Que el Departamento de Educación le haga llegar el informe sobre los acuerdos adoptados en el PADEM 2014, cuales se cumplieron y cuales se adoptaron.
3. Consulta sobre el canal municipal de regadío, cuando comenzará a pasar el agua por los sitios de los vecinos.
4. Solicita nómina de personas beneficiarias del Programa Puente que se han incorporado durante estos 2 últimos años.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 1:** Considerando los antecedentes entregados por el Asesor Jurídico y Director de Obras, respecto a la Obra "Ampliación Escuela Virgen del Carmen", y lo sugerido por el Concejal Marcelo Sandoval, el H. Concejo Municipal acuerda por mayoría de sus integrantes presentes en la sesión, con el voto en contra del Concejal Oscar Seguel

Cancino, formar una comisión integrada por los Concejales Marcelo Sandoval, Rolando Guajardo y Hermes Rubilar, para que se reúnan y conversen con la Constructora INGSESP LTDA., respecto a su postura para dar término a la obra Ampliación Escuela Virgen del Carmen y Acceso Liceo Juvenal Hernández Jaque”.

**ACUERDO N° 2:** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes, sesionar en forma extraordinaria el día viernes 24 de octubre a las 9:00 horas para efectuar el Análisis del PADEM 2015

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:35 horas.



José San Martín Rubilar  
Alcalde



Rosauro Palma Umanzor  
Concejal



Oscar Seguel Cancino  
Concejal



Rolando Guajardo Soto  
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez  
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval  
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez  
Secretaria Municipal